



RETIRO, 31 MAR 2025

DECRETO EXENTO N° 821 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.096, de fecha 13.12.2024 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 600 de fecha 07.03.25 Aprueba Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública "Servicio de Apoyo Transporte Escolar Depto. de Educación Municipal Retiro 2025".
6. La Licitación N°3024-10-LE24 Servicio de Apoyo Transporte Escolar Depto. de Educación Municipal Retiro 2025".

CONSIDERANDO:

Qué; la necesidad de trasladar a los alumnos y alumnas de los distintos sectores de la Comuna a sus respectivos Establecimientos Educativos, contratación desde el 1ro de abril hasta 19 junio 2025.

DECRETO:

1.- DECLARESE, DESIERTA, Las líneas 1, 7, 8, 9 y 16.

2.- APRUEBASE, Adjudicación:

- Línea 2:** Sectores Los Cuarteles, Ajjal, Parral, Copihue a Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor SERGIO ALVAREZ ARAVENA Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$1.411.200 Exenta de IVA.
- Línea 3:** Sectores Cuatro Esquinas, La Pilastras a Escuela El Bonito. Al proveedor CARLOS ACUÑA ESPINACE Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$705.600 exento de IVA.
- Línea 4:** Sectores Higuierillas, San Ramón a Escuela San Ramón, de los sectores El Torreón, Higuierillas, San Nicolás a Escuela Villaseca, Escuela Higuierilla y Escuela Copihue. Al proveedor TRANSPORTES DE PASAJEROS C Y M LTDA Rut 76.185.581-6 por un monto mensual \$1.940.400 Exenta de IVA.
- Línea 5:** Sector Puente Longaví, Paine, Parral, Maitenes, Longaví, Copihue, Miraflores, linares a Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor EMPRESA DE BUSES CALINPAR BUS S.A Rut 76.258.134-5 por un monto mensual de \$4.725.000 Exento de IVA.
- Línea 6:** Sectores La Capilla, La Diez, Santa DELFINA A Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor JOSE VASQUEZ VILLAGRA Rut 8.781.930-2 por un monto mensual \$646.800 Exenta de IVA.
- Línea 10:** Sector Cura Cura a Escuela El Bonito. Al proveedor CARLOS ACUÑA ESPINACE Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$588.000 exento de IVA.
- Línea 11:** Sectores San Pablo, La Balsa, Cruce La Palta, Santa Filomena, San Alejo, Cerro Lo Castillo a Colegio Robinson Cabrera Beltrán. Al proveedor SERGIO ALVAREZ ARAVENA Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$1.176.000 Exenta de IVA.
- Línea 12:** Sector Machicura a Colegio Robinson Cabrera Beltrán. Al proveedor SERGIO ALVAREZ ARAVENA Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$1.200.000 Exenta de IVA.
- Línea 13:** Sectores La Orilla, Camelia Norte a Colegio Robinson Cabrera Beltrán. Al proveedor SERGIO ALVAREZ ARAVENA Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$1.000.000 Exenta de IVA.
- Línea 14:** Sectores Romeral, Quillaimo, Rincón Valdés, Los Cuarteles Sur a Colegio Robinson Cabrera Beltrán. Al proveedor SERGIO ALVAREZ ARAVENA Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$1.564.000 Exenta de IVA.
- Línea 15:** Sector Santa Delfina a Colegio Robinson Cabrera Beltrán. Al proveedor MIREYA JORQUERA FUENTES Rut 10.736.289-4 por un monto mensual \$707.900 Exenta de IVA.

3.- IMPUTASE, el gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 007 Pasajes, fletes y bodegaje por un monto total de \$43.078.475 del presupuesto Municipal de Educación Vigente para el año 2025.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

(firmas la reverso)